



Nuestro mundo es el mar





FUNDACIÓN MARVIVA

Organización regional, sin fines de lucro, cuya misión es impulsar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en el Pacífico Este Tropical, con visión de un mar biodiverso y saludable que genere bienestar para las presentes y futuras generaciones.

ALCANCE GEOGRÁFICO

Fundación MarViva lidera acciones para apoyar a los gobiernos y usuarios de los recursos naturales en la conservación y gestión efectiva de los hábitats y ecosistemas marinos y costeros mediante una estructura regional, con sedes en Costa Rica, Panamá y Colombia.

El trabajo de campo se concentra principalmente en el Pacífico de estos países, incluidas sus aguas jurisdiccionales y el Alta Mar adyacente.

Asimismo, MarViva ofrece asesoría y cooperación técnica para la reproducción de estrategias y experiencias exitosas en Centroamérica, Sur América y el Caribe.



EL PACÍFICO ESTE TROPICAL

El Pacífico Este Tropical (PET) se extiende desde el sur de México hasta el norte del Perú.



Tiburón Ballena (*Rhincodon typus*)



Tiburón Sedoso (*Carcharhinus falciformis*)



Tortuga Verde (*Chelonia mydas*)



Mantarraya Gigante (*Manta birostris*)



Ballena Jorobada (*Megaptera novaeangliae*)



Delfín (*Delphinus delphis*)



Pez Vela (*Istiophorus platypterus*)



Mero Goliat (*Epinephelus quinquefasciatus*)

Sustenta fuentes irremplazables de riqueza natural, alimentación y empleo en el Pacífico americano, incluyendo una dinámica actividad pesquera (artesanal, deportiva, industrial y turística).

Según un estudio de la Lista Roja™ de UICN (febrero 2012), 12% de las especies marinas en la región están en peligro de extinción.

El PET incluye el Domo de Costa Rica, sitio preferencial para la pesca industrial de atún, dorado y calamar. Es hábitat esencial para la alimentación de la amenazada ballena azul, el animal más grande del mundo, y de la tortuga baula, la tortuga marina más grande del planeta, en peligro crítico de extinción. Constituye un ambiente clave para la salud de múltiples especies, tales como delfines, tiburones, rayas, picudos y aves marinas.

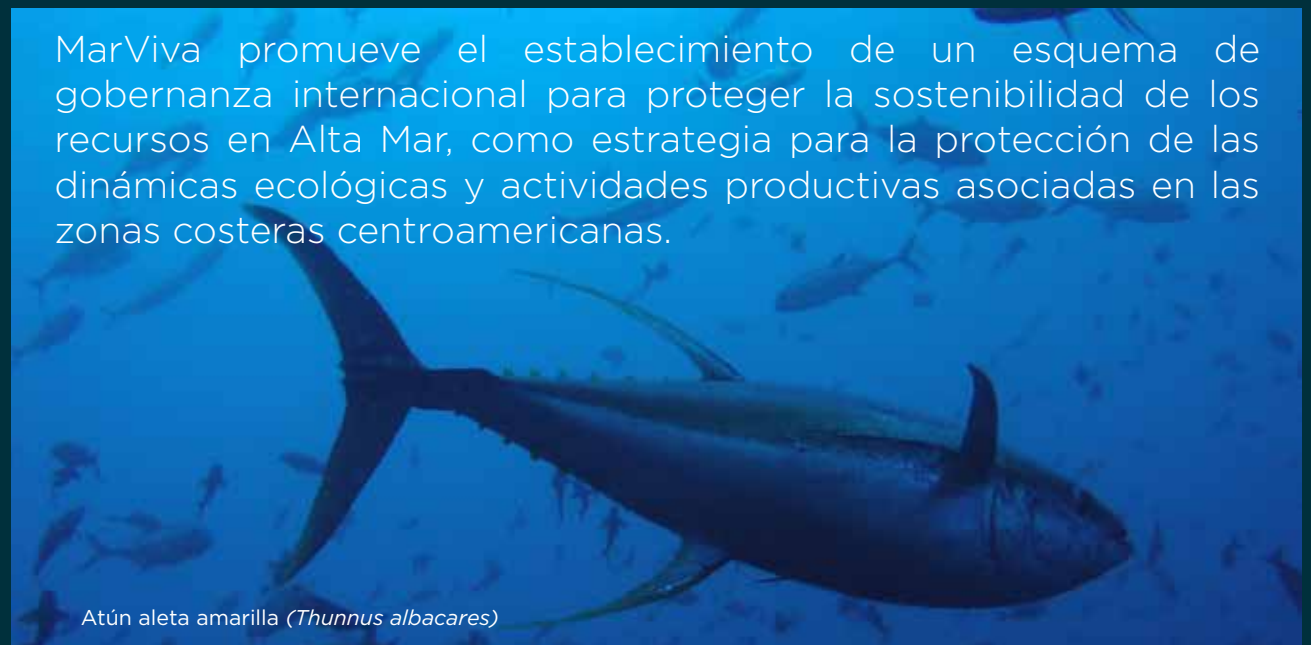


Ballena Azul (*Balaenoptera musculus*)



Fuente: MarViva (2015)

MarViva promueve el establecimiento de un esquema de gobernanza internacional para proteger la sostenibilidad de los recursos en Alta Mar, como estrategia para la protección de las dinámicas ecológicas y actividades productivas asociadas en las zonas costeras centroamericanas.



Atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*)



Marlin rayado (*Kajikia audax*)



Tiburón Martillo (*Sphyrna lewini*)



Tortuga baula (*Dermochelys coriacea*)

El PET incluye también el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), alrededor de cinco islas principales, todas designadas como patrimonio mundial de la UNESCO por su valor ecológico sobresaliente: Isla del Coco, Coiba, Malpelo, Gorgona y el archipiélago de Galápagos. En el CMAR transitan recursos de uso y responsabilidad compartida entre Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador, de interés ecológico, comercial y turístico, tales como tiburones, picudos, dorado, atunes, cetáceos (delfines y ballenas), tortugas marinas y aves.



En el área del CMAR habitan alrededor de 5 millones de personas a una distancia de menos de 10 km de la línea de costa. Dependen en gran medida de los recursos del mar para su bienestar y fuente de ingresos, principalmente mediante actividades extractivas. Las estadísticas pesqueras de los cuatro países asociados al CMAR reportan una captura combinada mayor a 480.000 TM anuales, de las cuales 60% son exportadas a EEUU, Europa y Asia, con un valor aproximado de USD 980 millones al año.

Sustenta también actividades productivas relacionadas con turismo, navegación y operaciones portuarias.

MarViva impulsa iniciativas para el ordenamiento espacial marino y el fortalecimiento de capacidades para el manejo responsable de los hábitats y ecosistemas marinos y costeros para contribuir a la sostenibilidad de los recursos en la región.



Estrella corona de espinas (*Acanthaster planci*)



Jurel ojón (*Caranx sexfasciatus*)



Bosque de manglar



ENFOQUE ESTRATÉGICO



- ✓ Comunicación y sensibilización
- ✓ Ciencia
- ✓ Desarrollo de capacidades



CAPACIDAD TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Nuestro equipo de trabajo está formado por profesionales multidisciplinares, incluidos **biólogos marinos, abogados, sociólogos, antropólogos, geógrafos, mercadólogos, comunicadores, administradores de empresas y de proyectos.**

Integrados en 4 programas principales: **Comunicaciones, Mercados Sostenibles, Incidencia Política y Ciencia.**

- Fortaleciendo las capacidades técnicas de las instituciones y gestores locales.
- Creando oportunidades de procesos participativos multisectoriales para mejorar el marco regulatorio e institucional, con referencia a las actividades humanas en el mar.

- Ofreciendo apoyo técnico y científico a diversos interesados, incluidos gobiernos, comunidades costeras, sector privado y tomadores de decisión, para el diseño e implementación de políticas y actividades para el desarrollo sostenible.
- Facilitando la participación de usuarios y gestores de los recursos marinos y costeros en foros de análisis, planificación y toma de decisión para el ordenamiento espacial marino.
- Promoviendo el desarrollo de pesca y turismo responsables, e incentivos de mercado para impulsar la conservación y sostenibilidad marina.
- Apoyando el manejo y conservación de manglares y áreas marinas protegidas.
- Fortaleciendo capacidades locales y destrezas técnicas para mejorar la efectividad de las regulaciones e iniciativas de mercados sostenibles.
- Promoviendo el desarrollo e implementación de gobernanza en zonas marinas y costeras y aguas internacionales.
- Generando conciencia e involucramiento de múltiples audiencias y grupos de interés.
- Construyendo alianzas y colaboración entre actores locales e internacionales.



Presencia del Banco Interamericano de Desarrollo en la comunidad de Hicaco en Veraguas (Panamá), donde MarViva promueve una pesca y consumo responsables.



Promover una pesca deportiva responsable es clave en los procesos de conservación.

ALIADOS

Con un presupuesto anual superior a los USD 4,000,000, MarViva diseña y ejecuta iniciativas en alianza con socios clave, incluidos: autoridades nacionales y regionales, instituciones estatales, gobiernos locales, organizaciones de base comunitaria, sectores usuarios de los recursos, expertos técnicos y científicos, medios de comunicación, empresas privadas, ONG, academia y donantes.



Reuniones sobre la importancia de las Medidas Estado Rector de Puertos.

TRAYECTORIA DE MARVIVA

Desde el año 2002, Fundación MarViva ha contribuido a la conservación y sostenibilidad de los recursos marinos y costeros, apoyando la ejecución de:

- Programas de patrullaje marítimo en Costa Rica y Panamá.
- Investigación científica.
- Desarrollo y consolidación de alternativas productivas sostenibles.
- Gestión de Áreas Marinas Protegidas.
- Incidencia política.
- Incidencia mediática.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas.
- Facilitación de procesos participativos y multisectoriales para la conservación y gestión de los recursos marinos.
- Ordenamiento espacial marino.
- Implementación de buenas prácticas para pesca y turismo marino-costero.
- Fomento a cadenas de valor y procesos de mercados responsables para pesca y turismo.
- Certificación de productos y servicios marinos responsables.
- Sensibilización de tomadores de decisión, usuarios y consumidores.
- Acciones legales para la protección de la sostenibilidad marina.
- Promoción de esquemas de gobernanza marina en aguas jurisdiccionales y Alta Mar.
- Fideicomisos en apoyo al Control y Vigilancia de Áreas Marinas en Costa Rica y Panamá.
- Coordinación multisectorial, interinstitucional e internacional.





LOGROS

Fundación MarViva contribuye a la conservación y uso sostenible de los recursos marinos en el PET mediante el apoyo para la consecución de logros concretos, por ejemplo:

- **Ordenamiento espacial marino**

- Zonas prioritarias bajo esquemas de ordenamiento (676 Km² en Punta Banco-Punta Burica, 2.494 Km² en Golfo de Nicoya, 5.294 Km² en Pacífico Sur, Costa Rica; 941 Km² en Golfo de Montijo, Panamá; 601 Km² en Golfo de Tribugá, Colombia).
- Validada metodología para facilitación de procesos participativos multisectoriales.
- Apoyo técnico para la generación e implementación de Planes de Manejo (Plan de Ordenamiento Pesquero del Golfo Dulce, Plan de Manejo de la piangua en Costa Rica; Plan de Manejo de la concha negra y de la langosta en Panamá; Plan de Manejo integrado de la UAC Pacífico Norte chocoano, Plan de Manejo de los manglares en Bahía Solano, Juradó y el Golfo de Tribugá, en Colombia).



- **Promoción de incentivos de mercado para la conservación y sostenibilidad del mar**

- Desarrollo del “Estándar de Responsabilidad Ambiental para la comercialización de pescado de mar” como marco voluntario para la demanda responsable de productos marinos.
- Desarrollo de cadenas de valor de pesca artesanal responsable, con incentivos socioeconómicos para los pescadores comprometidos con buenas prácticas de pesca.
- Fomento de actividades productivas de bajo impacto ambiental, tales como servicios turísticos responsables, incluidos pesca deportiva y el avistamiento de cetáceos (delfines y ballenas).
- Sustento técnico para la incorporación de criterios de pesca responsable en la norma de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), aplicable a hoteles y restaurantes.
- Concientización pública sobre los retos y oportunidades para contribuir personalmente a la protección del mar (denuncia, consumo responsable).

- Fortalecimiento institucional

- Apoyo a la creación de las plataformas de coordinación interinstitucional de espacios marinos.
- Generación de bases de datos nacionales y regionales (legislación, registros de embarcaciones).
- Fortalecimiento de alianzas entre instituciones y sectores usuarios de los recursos.
- Capacitación de funcionarios (congresistas, fiscales, inspectores de puertos, guarda parques, guarda costas, inspectores de cadenas de comercialización).
- Equipamiento y recursos financieros para operativos de patrullaje marítimo.
- Apoyo a la aprobación e implementación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

- Apoyo en la creación de áreas marinas protegidas (AMP) y promulgación de nuevas categorías de manejo

Panamá



En el 2004 MarViva participó en el proceso que llevó a la declaratoria del Parque Nacional Coiba, de 2.031 km² de extensión marina, y apoyó su declaratoria como Patrimonio Mundial de la Humanidad en el 2005. Colaboró en el diseño y aprobación del Plan de Manejo en el 2009, y en la creación de la adyacente Zona Especial de Protección Marina (ZEMP) de 1.782 km². Apoyo a la creación del Área Protegida del Humedal Bahía de Panamá, en febrero de 2015, con 85.664 hectáreas de superficie terrestre y marina.

Colombia



En el 2013, se apoyó a las autoridades locales en el establecimiento de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA) y en la ampliación del área de manejo de 2.5 millas a 12 millas desde la línea de costa en el norte del Chocó. Desde el 2014, MarViva apoyó la creación del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes, el cual protege 60.138,6 hectáreas, en respuesta a la iniciativa comunitaria para la protección y buen uso de los recursos hidrobiológicos y pesqueros en la costa Pacífica del Chocó.

Costa Rica



MarViva contribuyó para la creación de la primera Área Marina Protegida Oceánica de Costa Rica, conocida como Área Marina de Manejo de Montes Submarinos, con 9.640 km² de extensión marina como zona de amortiguamiento a la Isla del Coco (proceso de al menos seis años de incidencia, culminado en marzo de 2014).



- Generación de leyes, decretos y normas favorables a la conservación

Costa Rica

- ✓ Sustento técnico y legal al Proyecto de Ley de Espacios Marinos y al Proyecto de Ley de Navegación Acuática.
- ✓ Apoyo en la creación del Área Marina de Manejo Montes Submarinos, como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Isla del Coco, creada mediante decreto ejecutivo No.36452-MINAET (2011).
- ✓ Promoción de reformas a la Ley de Pesca y Acuicultura de Costa Rica para establecer nuevas sanciones sobre aleteo y pesca de tiburón, y para la prohibición de artes de pesca ilegales e insostenibles en el país.
- ✓ Presentación de una acción de inconstitucionalidad (2012) contra artículos de la Ley de Pesca que facultaban al INCOPESCA a otorgar licencias para pesca de arrastre semi-industrial (resuelto favorablemente en 2013).
- ✓ Análisis del sector pesquero costarricense y publicación de recomendaciones (“Hacia un replanteamiento en la organización y arreglos institucionales del Sector Pesquero Costarricense”; 2013).
- ✓ Participación en la construcción de la Política Nacional del Mar en Costa Rica: hacia un ordenamiento espacial marino y una gestión sostenible, aprobada el 9 de octubre de 2013.
- ✓ Consulta participativa para la revisión de los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y de la Acuicultura 2013-2013 (2014).
- ✓ Impulso al decreto ejecutivo No.34327 MINAE-MAG, del 11 de marzo de 2008, que declaró las aguas interiores del mar territorial y de la zona económica exclusiva costarricenses como santuario para ballenas y delfines.

Panamá

- ✓ Impulso a la Ley 25 para la creación del Ministerio de Ambiente, en 2015, y oficialización de modelo creado por MarViva para el control y vigilancia multisectorial, con base en Plataformas de Coordinación Interinstitucional a ser replicado en el territorio marino nacional.
- ✓ Incidencia para la aprobación del Plan de Acción Nacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no reglamentada y no regulada, en Panamá.
- ✓ Iniciativas para la restitución legal del estatus del Área Protegida del Refugio de Vida Silvestre Humedal Bahía de Panamá (Sitio Ramsar N° 1319) ante la suspensión provisional por parte de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, así como, para revertir la Resolución de la Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAP) que redujo las tarifas por tala de mangle y las multas por infringir las normas del bosque de manglar (2013-2014).
- ✓ Promoción de Ley 9, de marzo de 2006, que prohíbe el aleteo de tiburón y la extracción de cambute y pepinos de mar.

ALGUNAS DE NUESTRAS PUBLICACIONES



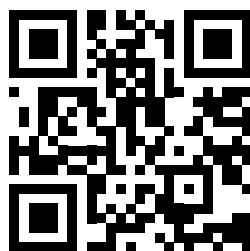
Más en: <http://www.marviva.net/index.php/es/nuestro-trabajo/publicaciones>



SIGUIENTES PASOS

- Ordenamiento espacial marino en la región del Pacífico Este Tropical.
- Incorporación de criterios de cambio climático en procesos de planificación y manejo de zonas marinas y costeras.
- Involucramiento multisectorial en esfuerzos para la conservación y sostenibilidad del mar.
- Mejora en esquemas participativos de gobernanza local, nacional y regional.
- Fortalecimiento de coordinación internacional e interinstitucional
- Optimización de esfuerzos e inversión ante conectividad de alta mar y zonas costeras.
- Sensibilización de actores para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros.
- Consolidación de buenas prácticas para pesca y turismo marino-costero.
- Apoyo a la reducción de la contaminación marina.
- Promoción para la reproducción de experiencias en áreas marinas y costeras en Centro y Sur América.
- Fortalecimiento organizacional.

Para apoyar a Fundación MarViva:
<https://donate.marviva.net>





La Fundación MarViva es una organización regional, no gubernamental y sin fines de lucro, cuya área de acción se encuentra en zonas seleccionadas del Pacífico Este Tropical.

Su misión es fomentar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, a través del respaldo a los procesos de Ordenamiento Espacial Marino, lo cual se logra mediante:

- Creación de espacios de discusión y concertación orientados al mejoramiento de la normativa relacionada con las actividades humanas en el mar.
- Apoyo técnico y científico a gobiernos, comunidades, empresas y otros tomadores de decisión en la formulación de políticas y acciones.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- Apoyo a la gestión y el control de las Áreas Marinas Protegidas.
- Sensibilización y llamados a la acción a través de las herramientas de comunicación social.

Panamá: +507 317-4350
Colombia: +571 743-5207
Costa Rica: +506 2290-3647

 FundacionMarViva
 FundacionMarViva
 FundacionMarViva

www.marviva.net